

PROTOCOLO COVID DE INICIO DEL CURSO 2021/2022 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

El objetivo de este Protocolo es que no haya ningún contagio o transmisión en las instalaciones de la Universidad Popular durante el nuevo curso 2021/2022, para lo cual se mantienen las siguientes medidas:

- Las mascarillas son obligatorias en el centro en todas sus aulas e instalaciones, también durante el tiempo de impartición de las clases. Deberán estar bien colocadas tapando nariz y boca. En caso de mascarillas de tela deben quedar bien ajustadas a la cara sin dejar huecos.
- La distancia interpersonal (mínimo 1,5 m.) es obligatoria entre usuarios y empleados.
- En todas las aulas existirá un dispensador de gel hidroalcohólico para su uso por los alumnos al entrar a clase. También un dispensador con disolución desinfectante y papel para proceder a la desinfección de mobiliario o enseres de uso común. Se evitará en lo posible el uso común de bolígrafos o enseres.
- Las aulas deben mantener las ventanas abiertas durante la impartición de las clases el mayor tiempo posible. En otro caso, se deberá ventilar el aula al finalizar la clase. Si el aula no dispone de ventana al exterior, se adoptarán las medidas alternativas oportunas como abrir puertas y ventanas existentes en los pasillos o zonas contiguas.
- Las clases de la Universidad Popular impartidas en los Centros Socio Culturales respetarán las Instrucciones sobre COVID establecidas por el Ayuntamiento para dichos centros.
- Los puestos de atención al público mantendrán las mampara protectoras, velándose porque los usuarios se coloquen detrás de las mismas durante la atención y tramitación de asuntos, no a los lados en las aberturas.
- Se utilizarán preferentemente mascarillas ffp2 por el personal formador que imparte clases. Estas mascarillas se podrán sustituir por pantallas faciales en los casos que la naturaleza o contenido de las clases lo requiera, completándose con mascarilla higiénica.

- La entrada al Centro y Aulas, así como la salida, debe realizarse de manera escalonada y ordenada, respetándose la distancia interpersonal.
 - Todo el Personal de la Universidad Popular velará por el cumplimiento de las medidas de seguridad y preventivas contenidas en el presente Protocolo en sus respectivos ámbitos.
 - En caso de síntomas sospechosos de COVID el trabajador/a deberá comunicar la situación inmediatamente a Recursos Humanos del Patronato. En caso de síntomas de un participante, el formador/a deberá comunicarlo inmediatamente a Dirección.
 - El usuario/a o participante el que presente síntomas de COVID deberá comunicarlo inmediatamente al profesor/a, permanecer en casa y llamar a su médico/a, sin retornar a las clases hasta tanto sea dado de alta o haya finalizado el periodo de confinamiento, en su caso.
 - Se mantendrá el sistema de cita previa para la matriculación durante el curso 2021/2022.
 - Los usuarios que accedan al centro y los participantes que accedan a las clases deberán cumplir todos los protocolos y medidas de seguridad y prevención establecidas en por la Universidad Popular.
 - Este Protocolo tiene carácter dinámico y se irá adaptando a la evolución de la situación sanitaria.
-